



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

**DISPOSICION Nº 87**  
**SANTA FE, 29-05-08**

V I S T O:

El expediente N° 00401-0178258-6 del SIE, mediante el cual la Escuela de Educación Técnica N° 277 de calle Batalla de Tucumán N° 2217 de la localidad de San Justo solicita aprobación de los proyectos “Capacitación en Herrería Aplicada al Amoblamiento”, “Instalaciones Eléctricas Básicas para el Automotor”, “Mecánica Liviana del Automotor” y “Tornería Mecánica”; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención el Equipo de Evaluación de esta Dirección Provincial, el que informa que en el proyecto “El hierro en el Amoblamiento” deberán desagregarse los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, a los fines de poder conocer y abordar con mayor claridad la propuesta educativa;

Que para el proyecto denominado Instalaciones Eléctricas Básicas para el Automotor sugiere realizar ajustes en el programa de capacitación, incorporando contenidos conceptuales y procedimentales referidos a la reparación de de instalaciones eléctricas a partir de la dificultad detectada (fs. 4);

Que con respecto a “Tornería Mecánica”, se recomienda fortalecer el programa de capacitación desagregando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales;

Que el asistente de Coordinación Provincial de Educación No Formal solicita la aprobación de los proyectos, debiendo establecerse que para la presentación 2009 deberán realizarse los ajustes apuntados por el Equipo de Evaluación de esta Dirección Provincial;

Por todo lo expuesto y en el marco de las atribuciones conferidas por Decreto N° 10/08;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA,  
PRODUCCION Y TRABAJO**  
D i s p o n e :

1°) Aprobar en la Escuela de Educación Técnica N° 277 de calle Batalla de Tucumán N° 2217 de la ciudad de San Justo, los proyectos que a continuación se detallan, los que no generarán nueva erogación presupuestaria a este Ministerio:

<b>Institución</b>	<b>Curso que se aprueba</b>	<b>Duración en hs. cátedra</b>
Escuela de Educación Técnica N° 277 San Justo	Herrería Aplicada a Amoblamientos	505
	Instalaciones Eléctricas Básicas para el Automotor	



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Institución	Curso que se aprueba	Duración en hs. cáted.
	Mecanica Liviana del automotor (1º, 2do. y 3er. Nivel)	400
	Torneria Mecanica	456

2º) Recomendar a la institución que para la presentación de proyectos 2009 (reválida), deberá cumplimentar las sugerencias apuntadas por el Equipo de Evaluación en el presente expediente.

3º) Comunicar al Tribunal de Cuentas, a la Subsecretaría de Educación por resumen, a la institución, publicar en pagina web y archivar.-